



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Construyendo la Universidad del Futuro



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Dr. Oswaldo Chacón Rojas
Rectoría

Dra. María del Carmen Vázquez Velasco
Secretaría General

Dr. Florentino Pérez Pérez
Secretaría Académica

Dr. Felipe de Jesús Gamboa García
Secretaría Administrativa

Mtra. Myriam Jazmín González González
Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural

Mtra. Mónica Guillén Sánchez
Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria

Mtro. Rodolfo Guadalupe Lazos Balcázar
Oficina del Abogado General

Mtra. Joseana Beetzabe de la Rosa Celaya
Defensoría de los Derechos humanos y Universitarios

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano
Dirección General de Investigación y Posgrado

Dr. Ignacio Macedo Castillejos
Dirección General de Planeación

Arq. Jorge Antonio Molina Araujo
Dirección General de Infraestructura

Dr. Manuel Gustavo Ocampo Muñoa
Dirección General de Docencia y Servicios Escolares

Dra. Susana María Sosa Silva
Dirección General de Marca UNACH

Lic. David Hernández Hernández
Coordinación General de Finanzas

Dra. Rocío Moreno Vidal
Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales

Mtro. Jordán Corzo Mancilla
Coordinación General de Salud UNACH

Programa Universitario de Inteligencia Artificial

Comité Científico y Académico

Dr. Oswaldo Chacón Rojas
Presidente

Dr. Florentino Pérez Pérez
Secretario Ejecutivo

Mtra. Gabriela Guadalupe Gómez Paniagua
Secretaria Técnica

Vocales:

Dr. Francisco Cervantes Pérez
Universidad Nacional Rosario Castellanos.

Dra. Fiorella Wernicke
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, y
Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina

Dr. Diego Andrés Pérez Ruiz
Universidad De Manchester, Inglaterra

Dr. Ismael Gómez García
Organización de Estados Iberoamericanos

Lic. Alexander Jovani Salazar Ruiz
Agencia Digital Tecnológica del Estado de Chiapas

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Susana María Sosa Silva
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Dr. Roberto David Vázquez Solís
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Dr. Ignacio Macedo Castillejos
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Mtro. Rodolfo Guadalupe Lazos Balcázar
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Mtra. Ana Gabriela Valdez Besares
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Catalina López Ordoñez
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Dr. Orlando Díaz Hernández
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Mtro. Marino Pérez Martínez
Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas



Coordinador General

Dr. Florentino Pérez Pérez

Colaboradores

Dr. Francisco Cervantes Pérez

Dra. Susana María Sosa Silva

Dra. Carmen Carolina Ortega Hernández



Contenido

Mensaje del Rector	2
Presentación	4
1. Introducción	6
2. Antecedentes	7
3. Objetivo General	14
4. Objetivos Específicos	14
5. Estrategias y Metas	14
6. Fases de Implementación del PUIA	17
7. Componentes del PUIA	18
7.1 Cátedra Universitaria de IA Plus “Dr. Francisco Cervantes Pérez (CUIA+)”.....	18
7.1.4. Acciones.....	21
7.2. Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional.....	24
7.3. Sistema de Gestión de Aprendizaje con Inteligencia Artificial	30
8. Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial del Programa Universitario de Inteligencia Artificial (CCAIA - PUIA)	31
8.1. Manifiesto	31
8.2. Lineamientos del Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial del PUIA	33
1.3 Estructura Organizativa.....	40
Conclusión	44
9. Referencias	45



Mensaje del Rector

En el actual escenario global, marcado por la acelerada evolución tecnológica y la innovación constante, la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas reafirma su compromiso como institución pública dedicada a la generación de conocimiento, la formación de talento y el impulso al desarrollo humano con sentido social. En este contexto, la Universidad impulsa el Programa Universitario de Inteligencia Artificial (PUIA) “Construyendo la Universidad del Futuro” como una iniciativa estratégica orientada a fortalecer la formación académica, la investigación y la reflexión ética en torno al uso y desarrollo de la inteligencia artificial.

El Programa Universitario de Inteligencia Artificial se articula a través de tres componentes complementarios: la Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) “Dr. Francisco Cervantes Pérez”, concebida como un espacio permanente de análisis, diálogo y divulgación; la Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR), orientada a la formación de recursos humanos altamente especializados y al fortalecimiento de la investigación aplicada; y el Sistema de Gestión de Aprendizaje con Inteligencia Artificial, orientado al análisis del uso, impacto y desafíos éticos de la IA en los procesos educativos, institucionales y sociales.

La inteligencia artificial, como uno de los ejes de la Cuarta Revolución Industrial, representa una prioridad estratégica para las instituciones de educación superior comprometidas con la innovación, la equidad y el desarrollo sostenible. Su estudio y aplicación ofrecen oportunidades significativas para atender problemáticas complejas en ámbitos como la educación, la salud, el medio ambiente y el desarrollo regional, siempre desde una perspectiva ética, responsable e incluyente.

En este marco, la Universidad se honra en contar con la participación de especialistas y académicos de reconocido prestigio en el campo de la inteligencia artificial, cuyas aportaciones fortalecen las actividades de la Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) “Dr. Francisco Cervantes Pérez” y contribuyen



al desarrollo académico del Programa en su conjunto, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad chiapaneca.

Con el impulso del Programa Universitario de Inteligencia Artificial, la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas refrenda su vocación de servicio y su compromiso con la formación de profesionales, investigadores y ciudadanos capaces de incidir positivamente en la transformación social, colocando la inteligencia artificial al servicio del bienestar común.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”
Dr. Oswaldo Chacón Rojas
Rector



Presentación

En el marco de la gestión rectoral del Dr. Oswaldo Chacón Rojas, la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas impulsa un proceso de renovación académica orientado a la actualización de su Modelo Educativo y Académico, con el propósito de responder a los cambios tecnológicos, sociales y culturales que inciden en la educación superior. En este contexto, la inteligencia artificial se reconoce como un elemento estratégico para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y gestión institucional, siempre desde una perspectiva ética y humanista.

Con esta visión, la Universidad establece el Programa Universitario de Inteligencia Artificial (PUIA) “Construyendo la Universidad del Futuro” como una iniciativa institucional de carácter transversal y multidisciplinario que articula a diversas unidades académicas y dependencias de la administración central. El Programa tiene como finalidad promover la generación, análisis y aplicación del conocimiento en inteligencia artificial, bajo principios de accesibilidad, inclusión, ética digital, equidad y sostenibilidad, colocando a las personas y a su contexto social en el centro del desarrollo tecnológico.

El PUIA se estructura a partir de componentes orientados a la formación, la reflexión académica y la toma de decisiones informadas. Destaca el desarrollo permanente de la Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) “Dr. Francisco Cervantes Pérez”, concebida como un espacio de diálogo, análisis y divulgación que permite a la comunidad universitaria comprender las aplicaciones, los retos y las implicaciones éticas y sociales de la IA en la educación superior.

Asimismo, el Programa contempla la implementación de la Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR), orientada a la formación de recursos humanos altamente especializados y comprometidos con el uso responsable de la tecnología y la atención de problemáticas reales del entorno, así como al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Aprendizaje con Inteligencia Artificial. La incorporación de la IA en la Universidad se concibe como un proceso



gradual y reflexivo que busca acompañar a docentes, investigadores y estudiantes en la apropiación crítica de estas tecnologías, sin perder de vista el sentido humanista de la educación superior.

De esta manera, la Universidad reafirma su compromiso con una formación pertinente, incluyente y socialmente responsable, en la que la inteligencia artificial se pone al servicio del aprendizaje, del desarrollo humano y del bienestar colectivo.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

Dr. Florentino Pérez Pérez

Secretario Académico



1. Introducción

La inteligencia artificial (IA) está transformando de forma acelerada a diversos sectores de la sociedad y la educación superior no es la excepción. A medida que las instituciones educativas enfrentan el reto de adaptarse a un entorno digital en constante evolución, la integración de la IA en los procesos educativos se ha convertido en una necesidad ineludible. Su impacto se extiende desde la personalización del aprendizaje hasta la optimización de la gestión institucional, abriendo un abanico de oportunidades para mejorar la calidad educativa. No obstante, esta revolución tecnológica también plantea desafíos éticos, pedagógicos y operativos que requieren una profunda reflexión y un análisis estratégico.

En este contexto, el Programa Universitario de Inteligencia Artificial (PUIA) “Construyendo la Universidad del Futuro”, busca fomentar el diálogo y la generación de conocimiento en torno a la implementación de la IA en la enseñanza universitaria. La propuesta contempla la Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) “Dr. Francisco Cervantes Pérez”, la Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR), y un Sistema de Gestión de aprendizaje con Inteligencia Artificial, con el propósito de proporcionar un espacio interdisciplinario donde expertos, docentes y estudiantes puedan explorar las oportunidades y desafíos que surgen con la incorporación de estas tecnologías.

La creación de este ecosistema académico permitirá no solo comprender el impacto de la IA en la educación superior, sino también diseñar estrategias innovadoras que promuevan su uso ético y eficiente. Por otra parte, uno de los principales retos de la IA en la educación superior es garantizar que su implementación favorezca la equidad, la accesibilidad y la inclusión. Si bien estas tecnologías tienen el potencial de democratizar el acceso al conocimiento, también pueden acrecentar brechas digitales y generar nuevas formas de exclusión si no se implementan adecuadamente.



En este sentido, es fundamental abordar estos desafíos desde una perspectiva crítica, asegurando que las decisiones sobre el uso de la IA en los entornos educativos estén guiadas por principios de justicia social y equidad.

De igual forma, resulta necesario fortalecer las habilidades de docentes y estudiantes en el uso de estas herramientas, fomentando el desarrollo de competencias digitales y capacidades de alfabetización en inteligencia artificial. Adicionalmente, el papel de la IA en la educación superior no se limita a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que también tiene implicaciones en la investigación, la gestión y la toma de decisiones institucionales.

En este sentido, la analítica de datos basada en IA puede optimizar la gestión de los recursos académicos, mejorar los sistemas de evaluación y personalizar la experiencia educativa de cada estudiante. Sin embargo, la recopilación y el análisis de datos educativos plantean interrogantes relacionadas con la privacidad, la transparencia y la seguridad de la información, aspectos que deben considerarse con especial cuidado en el diseño de políticas institucionales y normativas para el uso de la inteligencia artificial.

De manera general, el PUIA pretende consolidarse como un referente en la construcción de una educación superior que integre la inteligencia artificial de forma reflexiva, innovadora y ética, mediante el desarrollo de espacios de formación, investigación y divulgación. Con ello, se busca contribuir a la transformación educativa impulsada por la actual gestión rectoral, respondiendo a las necesidades del siglo XXI y promoviendo un futuro en el que la tecnología esté al servicio del aprendizaje y del desarrollo humano.

2. Antecedentes

En las últimas décadas, la inteligencia artificial se ha consolidado como un eje estratégico en la transformación de la educación superior a nivel global, incidiendo de manera directa en los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y gestión institucional. Diversos estudios han documentado que las universidades en



economías avanzadas han incorporado sistemas basados en IA con el propósito de mejorar la eficiencia educativa, personalizar la experiencia de aprendizaje y optimizar la toma de decisiones académicas.

En este sentido, Rose Luckin (2023) señala que la implementación de plataformas de aprendizaje adaptativo, asistentes virtuales y sistemas automatizados de apoyo académico ha permitido atender la diversidad de perfiles estudiantiles, favoreciendo entornos educativos más inclusivos y flexibles. De manera complementaria, Wayne Holmes et al. (2019) destacan el uso de modelos de analítica predictiva y sistemas de evaluación automatizada que permiten identificar patrones en el rendimiento académico, anticipar riesgos de abandono escolar y diseñar intervenciones oportunas.

Estos avances han sido particularmente visibles en países como Estados Unidos, China y el Reino Unido, donde instituciones de alto prestigio han desarrollado ecosistemas digitales complejos que integran la inteligencia artificial en múltiples dimensiones del quehacer universitario. Ejemplo de ello es el desarrollo de programas avanzados de IA aplicada en el Massachusetts Institute of Technology, así como la implementación de sistemas de monitoreo del aprendizaje y análisis de datos en universidades chinas, impulsadas por políticas públicas orientadas a la digitalización educativa. No obstante, la literatura coincide en que estos procesos no están exentos de tensiones, particularmente en lo relativo a la privacidad de los datos, la opacidad de los algoritmos, la necesidad de marcos regulatorios y la formación docente para el uso crítico de estas tecnologías.

En el contexto latinoamericano, la adopción de la inteligencia artificial en la educación superior presenta un desarrollo desigual. Países como Brasil y Chile han mostrado avances en la implementación de estrategias institucionales y programas especializados en inteligencia artificial; sin embargo, otras naciones aún enfrentan limitaciones estructurales relacionadas con la inversión en infraestructura tecnológica, la conectividad y la capacitación del personal académico. Esta



heterogeneidad refleja no sólo diferencias económicas, sino también la ausencia de políticas integrales que articulen el uso de la IA con las necesidades educativas y sociales de la región.

En México, la incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior ha sido impulsada por instituciones con amplia capacidad tecnológica, académica y de investigación, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Tecnológico de Monterrey, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Anáhuac México y la Universidad La Salle Cuernavaca, entre otras.

Estas universidades han promovido proyectos y estrategias orientadas al aprendizaje adaptativo y la tutoría inteligente (Aldape-Valdes, P., Rincon-Flores, E. G., Castano, L., & Guerrero, S., 2026), el análisis de datos educativos y la automatización de procesos académicos y administrativos (Muñoz Andrade, E. L., 2024). Asimismo, han impulsado desarrollo de políticas, lineamientos éticos y marcos institucionales para la integración responsable de la inteligencia artificial en la educación superior.

En este contexto, destaca la creación del Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial en la Educación Superior en México, impulsado por ANUIES y coordinado inicialmente por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en colaboración con universidades públicas y privadas, con el propósito de analizar el impacto de la IA en la docencia, la investigación, la innovación educativa y la transformación digital universitaria (OIA, 2025).

No obstante, diversos diagnósticos señalan que la adopción de estas tecnologías aún es limitada en gran parte del sistema educativo nacional, debido a factores como la insuficiente infraestructura digital, la escasa formación docente especializada en IA y las persistentes brechas regionales en el acceso a tecnologías (El Economista, 2024).



Esta problemática adquiere especial relevancia en contextos como el estado de Chiapas, donde la incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior se encuentra en una fase de desarrollo e implementación. Diversas universidades en la entidad han comenzado a impulsar iniciativas orientadas a la integración de estas tecnologías en sus programas académicos, procesos formativos y estrategias de innovación educativa. Entre ellas destacan la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, el Tecnológico Nacional de México campus Tuxtla Gutiérrez y la Universidad Politécnica de Chiapas, así como otras instituciones que realizan esfuerzos para fortalecer sus capacidades digitales y promover el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la infraestructura tecnológica, la formación especializada del personal docente, la generación de políticas institucionales y la articulación de estrategias integrales que permitan una adopción más amplia, ética y sostenible de la inteligencia artificial en el ámbito universitario. A ello se suman factores estructurales como las brechas de conectividad y las desigualdades en el acceso a recursos digitales, particularmente en zonas rurales, lo que restringe significativamente su adopción y aprovechamiento.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer modelos institucionales que permitan integrar la inteligencia artificial de manera estructurada, ética y con pertinencia regional en la educación superior en Chiapas, mediante una visión estratégica que articule aspectos tecnológicos, pedagógicos, normativos y organizacionales dentro de un marco de gobernanza académica y digital que favorezca su implementación sostenible y contextualizada.

En consecuencia, surge la necesidad de impulsar iniciativas como el Programa Universitario de Inteligencia Artificial (PUIA) “Construyendo la Universidad del Futuro”, orientadas a consolidar un ecosistema académico y tecnológico que fortalezca la formación de talento, la investigación aplicada, la innovación, la transformación digital y la vinculación interinstitucional, contribuyendo al desarrollo



de capacidades institucionales para una integración responsable y estratégica de la inteligencia artificial en la educación superior.

2.1. Áreas Estratégicas

El Programa Universitario de Inteligencia Artificial orienta sus acciones de formación, investigación, innovación y vinculación hacia áreas estratégicas que contribuyan a la generación de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la atención de desafíos relevantes para el desarrollo sostenible de la región.

En este marco, se priorizan los ámbitos de educación, salud, sector agroalimentario y energía, en atención a las necesidades del entorno, su potencial de impacto social y económico, y las tendencias de innovación y transformación tecnológica que están redefiniendo estos sectores.

Estas áreas resultan fundamentales para fortalecer el bienestar social, la formación de capital humano, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad energética, además de ofrecer oportunidades para impulsar soluciones innovadoras mediante el uso de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes

La contribución del programa en estos ámbitos se materializa mediante el fortalecimiento de capacidades académicas, científicas, tecnológicas y de innovación; la formación de talento especializado; la generación y transferencia de conocimiento; el impulso a la investigación aplicada; y la promoción de espacios de colaboración interdisciplinaria que favorezcan la adopción responsable de la inteligencia artificial para atender desafíos estratégicos del desarrollo regional.

Esta priorización no limita el carácter transversal del programa ni excluye la incorporación progresiva de otros campos del conocimiento y ámbitos de aplicación.

Las áreas estratégicas son:

- Educación
- Salud



- Agroalimentario
- Energía

A través de estas áreas, el programa contribuirá de manera específica a:

- Educación: fortalecer la formación de capital humano, la innovación educativa y el desarrollo de competencias digitales mediante el uso de tecnologías emergentes que favorezcan la mejora continua de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.
- Salud: promover capacidades para la investigación, análisis y aplicación de tecnologías inteligentes que contribuyan a la mejora de los servicios de salud, la toma de decisiones basada en datos y el bienestar de la población.
- Sector agroalimentario: impulsar la innovación y transformación digital del sector mediante la promoción de soluciones tecnológicas que favorezcan la productividad, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.
- Energía: fortalecer capacidades orientadas al desarrollo de soluciones innovadoras para la eficiencia energética, la sostenibilidad y la transición hacia modelos de producción y consumo energético más inteligentes y responsables.

De manera transversal, el programa promoverá la colaboración interdisciplinaria, la transformación digital, la innovación basada en conocimiento y la vinculación entre la academia, los sectores productivos, las instituciones públicas y la sociedad.

2.2. Enfoque estratégico y principios rectores

El programa se orienta por una estrategia transversal que garantiza el uso ético, responsable e inclusivo de la inteligencia artificial en los procesos formativos, de investigación y de gestión institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.



Asimismo, constituye el marco rector que guía la planeación, implementación y evaluación de las acciones del Programa, a través de los componentes que lo integran:

- Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) “Dr. Francisco Cervantes Pérez”,
- Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR)
- Sistema de Gestión de aprendizaje con Inteligencia Artificial.

La presente estrategia, reconoce que la incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior no es únicamente un proceso tecnológico, sino un fenómeno social, ético y cultural que requiere una reflexión permanente y una toma de decisiones informada, responsable y contextualizada.

En este sentido, se sustenta en los siguientes principios orientadores:

- Equidad e inclusión: Promover el desarrollo, implementación y uso de tecnologías de IA que contribuyan a la reducción de brechas digitales y al acceso equitativo al conocimiento, en beneficio de toda la comunidad universitaria, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Transparencia y rendición de cuentas: Impulsar prácticas abiertas, comprensibles y verificables en el diseño, uso y evaluación de sistemas de IA, fomentando la transparencia en el funcionamiento de los algoritmos, la rendición de cuentas institucional y la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad
- Responsabilidad y sostenibilidad: Favorecer el uso de soluciones IA que contribuyan al desarrollo sostenible, priorizando la eficiencia en el uso de recursos, la minimización del impacto ambiental y la adopción de tecnologías alineadas con los principios de sostenibilidad social y ambiental.



- Marco normativo y ética digital: Contribuir a la construcción, actualización y adopción de lineamientos institucionales para el uso de la IA, en concordancia con los principios de derechos humanos, privacidad, protección de datos y seguridad de la información, así como con la normativa nacional e internacional vigente.

3. Objetivo General

Impulsar la integración de la inteligencia artificial en los procesos formativos, mediante un enfoque innovador y ético, para favorecer la investigación, la formación académica y el desarrollo de estrategias orientadas a su implementación en los procesos educativos y de gestión institucional.

4. Objetivos Específicos

- Promover la inclusión de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales, así como el uso de la inteligencia artificial en los procesos formativos y de gestión de la Benemérita UNACH, mediante estrategias de acceso y participación, para contribuir a la reducción de brechas digitales y al acceso equitativo al conocimiento.
- Fomentar el uso de herramientas de inteligencia artificial en los procesos educativos de la Benemérita UNACH, mediante prácticas innovadoras y contextualizadas, para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fortalecer la cultura de ética digital en la Benemérita UNACH, mediante acciones de formación y sensibilización sobre el uso responsable de la inteligencia artificial, a fin de promover el respeto a los derechos humanos y su implementación ética y transparente.

5. Estrategias y Metas

Para dar cumplimiento al objetivo general y a los objetivos específicos, se establecen las siguientes estrategias y metas formuladas bajo un enfoque de acción–resultado.



Estrategias 1. Institucionalizar el PUIA como un ecosistema académico articulado en la Benemérita UNACH

Acciones	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Implementar la Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) "Dr. Francisco Cervantes Pérez", con la participación de especialistas nacionales e internacionales. Diseñar y gestionar la Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR), con un enfoque interdisciplinario y ético. Fortalecer el Sistema de Gestión de Aprendizaje con Inteligencia Artificial (SGAIA), a fin de optimizar el diseño y desarrollo del proceso educativo, así como mejorar la experiencia académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) en operación con un programa anual de actividades académicas. Programa de Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional aprobado por los órganos colegiados correspondientes e inicio de su primera generación. Sistema de Gestión de Aprendizaje con Inteligencia Artificial implementado y asociado al correo institucional universitario mediante Google Gemini.

Estrategia 2. Desarrollar capacidades académicas, digitales y pedagógicas en inteligencia artificial en la comunidad universitaria

Acciones	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Promover programas de capacitación y actualización dirigidos a docentes, estudiantes y personal administrativo en el uso de herramientas de IA. Promover acciones de alfabetización en inteligencia artificial orientadas al uso crítico, ético y responsable de estas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de capacitación aplicadas a la enseñanza, la investigación y la gestión institucional. Diplomados y cursos de formación en alfabetización en IA disponibles para docentes y estudiantes.

Estrategia 3. Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial con impacto académico y social

Acciones	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar proyectos de investigación interdisciplinarios sobre el impacto de la IA en la educación superior. Impulsar proyectos aplicados de IA en sectores estratégicos como la educación, la salud, el sector agroalimentario y la energía. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de investigación en IA orientados a inclusión digital, personalización del aprendizaje y optimización de procesos académicos. Proyectos de desarrollo de soluciones, prototipos o modelos basados en IA aplicables a problemáticas institucionales y sociales.



Estrategia 4. Garantizar un marco ético, normativo e inclusivo para la implementación y el uso de la inteligencia artificial en la Benemérita UNACH

Acciones	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Integrar un comité institucional para regular el uso de la inteligencia artificial, alineado con los principios de derechos humanos, transparencia, inclusión y diversidad. Desarrollar lineamientos para la protección de datos, la transparencia algorítmica y el uso responsable de la IA en los procesos universitarios. Implementar acciones de sensibilización y formación en ética digital dirigidas a la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial para el uso responsable de la inteligencia artificial integrado y formalmente constituido. Lineamientos Éticos para el uso responsable de la Inteligencia Artificial elaborados y validados institucionalmente. Evidencias de actividades de sensibilización y formación en ética digital implementadas para la comunidad universitaria.

Estrategia 5. Fortalecer la vinculación, la transparencia y la rendición de cuentas del Programa Universitario de Inteligencia Artificial

Acciones	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, organismos gubernamentales, empresas y organizaciones del sector tecnológico. Implementar un instrumento que documente, analice y difunda la adopción de la IA en las unidades académicas y dependencias de administración central Difundir los avances, resultados y desafíos del PUIA. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios, o instrumentos de vinculación formalizados con instituciones y organizaciones para impulsar acciones de formación, investigación, innovación y transferencia de conocimiento en IA. ATLAS IA. Instrumento institucional de seguimiento y análisis de la adopción de la inteligencia artificial implementado. Estrategia de difusión que permitan comunicar los avances, resultados y desafíos del PUIA a la comunidad universitaria y actores externos.

Estrategia 6. Promover un enfoque inclusivo y equitativo en la adopción de la inteligencia artificial en la educación superior

Acciones	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar estrategias de acceso preferente a las acciones del Programa para grupos en situación de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad beneficiadas directamente por el Programa.



- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Incorporar criterios de inclusión y equidad en la planeación, selección de participantes y evaluación de las actividades del PUIA. | <ul style="list-style-type: none">• Evidencias de acciones orientadas a la reducción de brechas digitales y al acceso equitativo al conocimiento. |
|--|---|

6. Fases de Implementación del PUIA

La implementación del Programa Universitario de Inteligencia Artificial (PUIA) “Construyendo la Universidad del Futuro” se concibe como un proceso progresivo, articulado y evaluable, orientado a garantizar su consolidación institucional, su impacto académico y social, y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Fase I. Instalación y puesta en marcha

- Establece las bases académicas, organizativas y normativas del Programa.
- Constitución del Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial.
- Inicio de actividades de la Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) “Dr. Francisco Cervantes Pérez”.
- Desarrollo de los procesos académicos y normativos para la aprobación e implementación de la Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR).
- Constitución y puesta en operación del Sistema de Gestión del Aprendizaje con Inteligencia Artificial (SGAIA).

Fase II. Desarrollo y consolidación

Fortalece las capacidades académicas, formativas y de investigación del Programa.

- Implementación de programas de formación, capacitación y alfabetización en inteligencia artificial dirigidos a la comunidad universitaria.
- Diagnóstico del uso y adopción de la Inteligencia Artificial Generativa por la comunidad universitaria
- Desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios y aplicaciones de IA con impacto académico y social.



- Incorporación gradual de herramientas de inteligencia artificial en procesos educativos y de gestión institucional, en concordancia con el marco ético y normativo establecido.

Fase III. Evaluación, seguimiento y mejora continua

Valora el desempeño del Programa y fortalece su sostenibilidad a mediano y largo plazo.

- Seguimiento acciones y sus resultados verificables del PUIA
- Evaluación periódica del impacto académico, institucional y social del PUIA.
- Ajustes estratégicos y operativos derivados de los procesos de evaluación, atendiendo a las necesidades institucionales y a la evolución de la inteligencia artificial.

7. Componentes del PUIA

7.1 Cátedra Universitaria de IA Plus “Dr. Francisco Cervantes Pérez (CUIA+)”

La CUIA+ se proyecta como un espacio interdisciplinario estratégico orientado a potenciar el uso de la IA+ para el desarrollo sostenible, atendiendo las actividades primarias, secundarias y terciarias de la vocación económica no sólo de Chiapas, sino de toda la región sur-sureste de México, así como sectores estratégicos como la educación, la salud, la seguridad y el gobierno digital.

El presente documento expone una propuesta integral que define objetivos claros, áreas prioritarias de investigación y aplicación, una estructura organizativa sólida y un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, sustentado en un enfoque ético y socialmente responsable para la implementación de estas tecnologías transformadoras.

7.1.1. Objetivos Generales

- Consolidar un ecosistema universitario de divulgación, formación continua, investigación aplicada, desarrollo e innovación en inteligencia artificial, que



articule la reflexión académica, el diálogo comunitario y la colaboración interdisciplinaria, orientado a la generación de soluciones tecnológicas éticas, pertinentes e inclusivas, con impacto social, educativo y productivo.

- Impulsar la transformación digital y el desarrollo sostenible con enfoque territorial, mediante la aplicación estratégica, ética y responsable de tecnologías de IA+ y TIC en sectores prioritarios como educación, salud, agroalimentación, energía, seguridad y gobierno digital, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, la productividad y la competitividad regional, en atención a las vocaciones económicas de Chiapas y la región sur-sureste de México.
- Fomentar el talento especializado y fortalecer una ciudadanía digital crítica a lo largo de la vida, mediante procesos de formación y capacitación continua que desarrollen competencias técnicas, pedagógicas, investigativas, éticas y de liderazgo en docentes, estudiantes, investigadores, directivos y profesionistas de todas las áreas del conocimiento, favoreciendo la democratización del acceso a la alfabetización avanzada en inteligencia artificial.

7.1.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer la comprensión crítica, ética e inclusiva de la inteligencia artificial en la comunidad universitaria y la sociedad, mediante estrategias sistemáticas de divulgación y diálogo comunitario.
- Promover programas de formación y capacitación continua en IA+ orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, pedagógicas, investigativas, éticas y de gestión en distintos perfiles profesionales.
- Consolidar una cultura digital universitaria responsable, promoviendo la participación activa de docentes, estudiantes y directivos en procesos formativos que impulsen una adopción consciente, estratégica y socialmente pertinente de la inteligencia artificial.



- Impulsar líneas de generación y aplicación del conocimiento con IA+, vinculados con problemáticas reales de los sectores agroalimentario, energético, educativo, de salud, seguridad y gestión pública, con énfasis en el impacto social y territorial.
- Promover la vinculación interinstitucional y multisectorial, mediante colaboraciones con instituciones académicas nacionales e internacionales, empresas, startups, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, para el desarrollo conjunto de proyectos, transferencia de tecnología y aprendizaje colaborativo.
- Registrar el uso y adopción de la Inteligencia Artificial en la comunidad universitaria para conocer el impacto y los desafíos de la misma, en los procesos educativos, institucionales y sociales.
- Garantizar el uso ético, responsable y socialmente pertinente de la IA+, mediante la implementación de lineamientos, políticas institucionales y acciones formativas basadas en principios de equidad, transparencia, protección de datos, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos.

7.1.3. Ejes Estratégicos

La Cátedra Universitaria de Inteligencia Artificial Plus (CUIA+) “Dr. Francisco Cervantes Pérez” articula de manera sistemática tres ejes estratégicos transversales:

- Divulgación y diálogo comunitario en IA, mediante conferencias magistrales, ponencias especializadas por áreas del conocimiento, foros, mesas de trabajo, encuentros académicos, exposiciones anuales, concursos y espacios de socialización del conocimiento, orientados a fomentar la alfabetización digital, la reflexión crítica y el intercambio de saberes entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Formación y capacitación continua estratégica en IA, mediante diplomados, seminarios, talleres, programas de liderazgo y esquemas de formación de formadores, que fortalecen competencias técnicas, pedagógicas y éticas en



el uso de la IA, contribuyendo a la profesionalización del personal académico, directivo y estudiantil, así como a la democratización del acceso al conocimiento tecnológico.

- Desarrollo y aplicación de la IA, mediante la promoción de proyectos de investigación aplicada, innovación educativa, repositorios institucionales, encuentros de proyectos con IA aplicada y procesos de vinculación con sectores productivos, sociales y gubernamentales, orientados a resolver problemáticas reales del entorno regional y nacional.

7.1.4. Acciones

Las acciones se concentran en un programa permanente de actividades, con carácter orientativo y no restrictivo, abierto a la incorporación de otras que fortalezcan su operación académica, formativa y social.

- Conferencias magistrales. Implementar un ciclo mensual de conferencias presenciales y virtuales con especialistas nacionales e internacionales en inteligencia artificial y filosofía de la ciencia, orientadas al análisis estratégico y ético de sus tendencias, aplicaciones e implicaciones sociales con atención prioritaria al contexto regional. Este espacio académico interdisciplinario fomentará el pensamiento crítico, la adopción responsable de tecnologías emergentes y la producción de materiales de divulgación académica para su difusión institucional.
- Ponencias especializadas. Implementar un ciclo mensual de ponencias orientado a diversas áreas del conocimiento, entre las que se incluyen: *Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias de la Salud; Ciencias Agropecuarias; Ciencias Jurídicas; Ciencias Administrativas y Contables; Ciencias Computacionales; Ciencias del Diseño y de la Construcción; Ciencias Exactas; Sociedad e Interculturalidad; Enseñanza de la Lengua; y Ciencias Biológicas y Ambientales*. Este ciclo tiene como propósito consolidar un espacio académico interdisciplinario que permita a las distintas áreas interpretar, analizar y contextualizar el impacto de la inteligencia



artificial en sus respectivos campos, fortaleciendo una visión integrada, crítica y contemporánea del cambio tecnológico en la sociedad. Para ello, se promoverá la participación de especialistas con experiencia disciplinaria, capaces de vincular la inteligencia artificial con los retos, aplicaciones y oportunidades propias de cada ámbito del conocimiento.

- Foro “Conecta IA”. Fomentar foros orientados a la presentación de herramientas de IA aplicadas a la docencia y la investigación, especializadas por área de conocimiento; mientras que aquellos dirigidos a la administración central priorizarán la aplicación de la IA en la gestión administrativa. En ambos casos, se promoverá un enfoque interdisciplinario y la sistematización de experiencias mediante la construcción de un repositorio institucional de aplicaciones, orientado a su integración accesible, ética y sostenible en la Benemérita UNACH.
- Mesa de trabajo “Mesa Universitaria IA”. Organizar encuentros con la academia para analizar la adopción de tecnologías de inteligencia artificial, así como sus implicaciones en la transformación educativa y la formación profesional. Estos espacios permitirán articular la generación y aplicación del conocimiento en inteligencia artificial por perfil profesional, con el propósito de promover una integración de la IA accesible, ética y sostenible, fortaleciendo la vinculación universidad–sociedad y contribuyendo al desarrollo integral.
- Capacitación continua “Conoce IA”. Promover y difundir entre la comunidad universitaria —docentes, estudiantes y personal administrativo— diplomados y cursos de capacitación en IA, organizados por la universidad y por otras instituciones externas, con el propósito de fortalecer la alfabetización digital.
- Competencia “Prompt Battle”. Organizar un encuentro dirigido a estudiantes de las distintas unidades académicas, que se realizará una vez al año como un evento formativo y competitivo, en el que participen tanto estudiantes principiantes como avanzados, con perfiles profesionales vinculados a sus áreas de conocimiento. La competencia tiene como objetivo fomentar la



creatividad, la redacción estratégica y la capacidad de diseñar *prompts* efectivos para herramientas de inteligencia artificial, propiciando un espacio en el que las y los participantes perfeccionen sus habilidades mediante la creación, experimentación y mejora de *prompts* orientados a la resolución de retos académicos y profesionales.

- Concurso “Día IA”. La iniciativa se desarrolla como un evento anual, mediante una jornada intensiva de actividades orientadas a la presentación, socialización y análisis de proyectos de investigación o prototipos de innovación educativa que incorporen inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes, con el propósito de fortalecer la práctica docente y generar nuevos escenarios educativos.
- Diagnóstico “Atlas IA”. Herramienta de gobernanza y gestión del conocimiento orientada a documentar, analizar y difundir las iniciativas académicas, científicas y tecnológicas desarrolladas en las distintas unidades universitarias. Su finalidad es generar una base de información estructurada que permita comprender el alcance real de las capacidades institucionales y orientar la toma de decisiones estratégicas en materia de formación, investigación e innovación tecnológica

7.1.5. Cronograma

No.	Actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Conferencias Magistrales																																																
2	Ponencias Especializadas																																																
3	Mesa Universitaria																																																
4	Foros IA Aplicada																																																
5	Día IA UNACH																																																
6	Encuentro IA Aplicada																																																
7	Concurso Propmt Battle																																																
8	Diplomado IA																																																
9	Atlas IA																																																



7.2. Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional.

El plan de estudios de la Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR), en modalidad presencial y mixta, está diseñado bajo un enfoque semestral, flexible y orientado por competencias, con un equilibrio entre contenidos teóricos, aplicaciones prácticas, formación metodológica y vinculación con el entorno regional.

La estructura curricular permite una integración progresiva del conocimiento, en la que cada unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de habilidades técnicas, analíticas y éticas necesarias para el abordaje de desafíos reales en sectores estratégicos vinculados con la educación, la bioingeniería, las ciencias agroindustriales, los sistemas energéticos, la física aplicada y la modelación matemática. Además, incorpora un Proyecto Final de Maestría como eje vertebrador de la formación aplicada.

La duración del programa es de cuatro semestres (dos años), con un total de 96 créditos del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), distribuidos en cursos obligatorios, optativos, seminarios y el Proyecto Final de Maestría.

El plan de estudios se organiza en tres ejes que permiten estructurar el desarrollo progresivo de competencias (vertical y horizontalmente) desde la fundamentación teórica hasta la aplicación e integración de conocimientos en un proyecto de investigación con enfoque contextual.

7.2.1. Ejes de Formación

Los ejes de formación se organizan la formación de los cuatro semestres del programa:

- Formación Básica y Metodológica (Fundamentos y Métodos de IA+).



Comprende los cursos iniciales del primer semestre, orientados al desarrollo de competencias fundamentales en inteligencia artificial, programación y análisis de datos. Esta formación busca establecer una base común sólida para estudiantes provenientes de diversos perfiles disciplinarios.

- Formación Específica y Aplicada (Aplicaciones y Especialización en IA+). Incluye las asignaturas optativas que se cursan en el segundo y tercer semestre. Estas materias permiten la especialización técnica en áreas emergentes o de alto impacto dentro del campo de la inteligencia artificial, así como su adaptación a distintos sectores y problemáticas regionales.
- Formación Integradora e Investigativa (Investigación y Desarrollo Tecnológico).

Se estructura mediante los Seminarios de Investigación y de Tesis que se desarrollan de forma continua desde el segundo hasta el cuarto semestre. Este eje permite el diseño, validación y comunicación del Proyecto Final de Maestría, enmarcado en una problemática concreta y abordado desde una perspectiva interdisciplinaria.

Esta estructura fomenta la integración de saberes disciplinares con capacidades prácticas, asegurando que las soluciones tecnológicas generadas respondan a problemas socialmente relevantes, con enfoque de sostenibilidad y justicia epistémica.

7.2.2. Perfil de ingreso

El programa de Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR) está dirigido a profesionistas comprometidos con el bienestar colectivo y con el impulso de transformaciones científicas, tecnológicas y sociales que contribuyan al desarrollo integral de las regiones.

Se espera que las y los aspirantes demuestren interés en aplicar tecnologías de inteligencia artificial al análisis y solución de problemáticas estructurales en sectores estratégicos como la salud, la educación, la agroindustria y la energía, desde



perspectivas vinculadas con la bioingeniería, las ciencias agroindustriales, los sistemas energéticos, la física aplicada y la modelación matemática.

Las personas aspirantes deberán manifestar disposición para integrarse a procesos formativos rigurosos que exigen pensamiento lógico, autonomía intelectual, trabajo colaborativo y capacidad de aprendizaje continuo. Asimismo, será deseable que muestren sensibilidad hacia las desigualdades regionales, así como interés en la transferencia tecnológica con impacto social, la innovación orientada al bien común y la soberanía tecnológica.

Desde el punto de vista académico, el perfil de ingreso contempla como base una sólida formación en matemáticas, estadística, ciencias computacionales o áreas afines a la ingeniería y las ciencias exactas. No obstante, también podrán ingresar egresadas y egresados de disciplinas como bioingeniería, economía, ciencias ambientales o ciencias sociales, siempre que acrediten habilidades analíticas suficientes y una motivación clara por integrar herramientas de IA en contextos aplicados.

Para aspirantes con formación no tecnológica, el programa contempla un módulo propedéutico en matemáticas y programación como mecanismo nivelador.

Los conocimientos mínimos esperados incluyen fundamentos en álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, lógica matemática, estadística descriptiva y principios básicos de programación, preferentemente en Python. Asimismo, se valorarán experiencias previas en análisis de datos, modelado numérico o resolución de problemas mediante algoritmos.

En cuanto a las habilidades, se espera que las y los aspirantes tengan capacidad para abstraer, formular y analizar problemas complejos; interpretar información técnica; gestionar el tiempo de manera efectiva; y comunicar sus ideas con claridad tanto de forma oral como escrita. También se valorará la iniciativa personal, la perseverancia ante los retos, la apertura al trabajo colaborativo transdisciplinario y la capacidad de adaptación a entornos de alta exigencia técnica e intelectual.



En el plano actitudinal, el programa busca postulantes con integridad académica, compromiso con el uso ético de las tecnologías, disposición para vincularse con actores sociales y vocación por la mejora de su entorno regional mediante el conocimiento. Se privilegiará a personas aspirantes que manifiesten un compromiso explícito con la sustentabilidad, la equidad y la generación de soluciones que promuevan el bienestar común y el desarrollo regional desde una perspectiva crítica e incluyente.

7.2.3. Perfil de Egreso

Las y los egresados de la Maestría en Inteligencia Artificial Plus Aplicada al Desarrollo Regional (MIA+ADR), de la Universidad Autónoma de Chiapas, serán profesionistas altamente especializados, con capacidades técnico-científicas, metodológicas y analíticas (en alguna de las áreas estratégicas de educación, bioingeniería, ciencias agroindustriales, sistemas energéticos, física aplicada y modelación matemática.) siendo competentes para:

- Desarrollar, adaptar y aplicar soluciones inteligentes en entornos regionales reales, complejos y estratégicos en sectores prioritarios en la educación, la agroindustria y la energía, a través de la innovación tecnológica con pertinencia territorial, ética aplicada y enfoque sustentable.
- Solucionar problemáticas complejas a través de la integración de tecnologías emergentes, modelado computacional, análisis de datos masivos, visión por computadora y sistemas inteligentes.
- Aplicar prácticas de los modelos en contextos reales, mediante la formulación, diseño e implementación de soluciones computacionales adaptadas a las dinámicas sociales, institucionales y productivas de las regiones.
- Gestionar proyectos de innovación tecnológica con enfoque multidisciplinario.
- Desarrollar herramientas algorítmicas de código abierto.



- Coordinar equipos intersectoriales y articular estrategias de transferencia de tecnología.
- Crear emprendimientos y participar en redes científicas y tecnológicas, y la generación de modelos de IA con impacto escalable.
- Respetar a la privacidad y soberanía de los datos, la transparencia en los sistemas de decisión automatizados y la búsqueda de equidad en el acceso y apropiación de la inteligencia artificial.

Este perfil de egreso permite la inserción en sectores públicos, privados y sociales que demandan soluciones inteligentes de alta especialización, tales como instituciones de salud, sistemas educativos, agroindustrias, empresas energéticas, centros de innovación, organizaciones comunitarias e iniciativas de base tecnológica.

7.2.4. Objetivo General

Formar especialistas en IA, con enfoque interdisciplinario y aplicado, que desarrollen soluciones innovadoras en salud, educación, agroindustria y energía, contribuyendo al desarrollo económico y social mediante tecnologías emergentes, metodologías avanzadas y criterios de ética y sostenibilidad.

7.2.5. Objetivos Específicos.

- Integrar saberes de matemáticas, física, informática, biotecnología, ciencias ambientales, agronomía, economía y ciencias sociales en una formación multidisciplinaria pertinente.
- Desarrollar pensamiento crítico, análisis de datos y optimización de procesos; evaluar modelos de IA para la toma de decisiones.
- Impulsar innovación y transferencia tecnológica en México mediante proyectos de aplicación real.
- Garantizar el uso ético y responsable de la IA (equidad, privacidad, transparencia).
- Fomentar vinculación con empresas, hospitales, escuelas y sector público.



- Promover movilidad académica inter-unidades
- Estimular emprendimiento: *startups* y *spin-offs* basados en IA

7.2.6. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

- LGAC 1. Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y Sistemas Computacionales para Bioingeniería y Agroindustrias.

Línea enfocada en el análisis computacional de sistemas complejos con datos provenientes de procesos biológicos, industriales o experimentales. Se emplean técnicas de aprendizaje automático, visión computacional, análisis multivariante y simulación para resolver problemas en áreas como fermentación, detección de patrones físicos o sistemas biofísicos.

Áreas estratégicas involucradas: Ciencias agroindustriales y Bioingeniería

- LGAC 2. Tecnología Educativa, Enseñanza de la Ciencia y Visualización Interactiva

Desarrollo e implementación de plataformas, simuladores y entornos digitales para la enseñanza y divulgación de conceptos científicos. Incluye el diseño de objetos de aprendizaje interactivos, visualización de fenómenos físicos, tecnologías emergentes en el aula y métodos computacionales para el análisis del aprendizaje.

Áreas estratégicas involucradas: Educación y Modelación Matemática

- LGAC 3. Física Aplicada y Modelación Matemática de Sistemas Naturales y Tecnológicos

Esta línea se centra en el diseño, desarrollo y validación de modelos físico-matemáticos para simular el comportamiento de sistemas térmicos, electromagnéticos, mecánicos y de transporte de masa. Se incluyen aplicaciones en conversión de energía, dinámica de fluidos, materiales funcionales, procesos térmicos y simulaciones multiescala, mediante métodos numéricos y experimentación.



Áreas estratégicas involucradas: Física aplicada, Modelación matemática y Sistemas energéticos

7.3. Sistema de Gestión de Aprendizaje con Inteligencia Artificial

La Benemérita UNACH impulsa una iniciativa para integrar la Inteligencia Artificial (IA) en el aula, con el propósito de fortalecer la innovación educativa y responder a los retos de la transformación digital. Este proyecto busca consolidar una ventaja competitiva institucional, formando egresados preparados para el nuevo mercado laboral y promoviendo el uso ético y estratégico de la tecnología.

La incorporación de la IA permitirá elevar la calidad educativa, optimizando los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante metodologías más personalizadas y eficientes. Asimismo, fomentará la innovación interna al adoptar herramientas inteligentes tanto en la práctica docente como en la gestión académica.

En consonancia con las tendencias globales, esta visión reconoce que el uso adecuado de la IA puede incrementar la productividad educativa, fortaleciendo el liderazgo académico y la competitividad de la universidad. Para lograrlo, la institución incorpora herramientas avanzadas que facilitan la creación de contenidos, el acompañamiento académico y la optimización de procesos dentro de sus entornos virtuales de aprendizaje.

7.3.1. Acceso a Google Gemini

Google Gemini es la familia de modelos de Inteligencia Artificial multimodal desarrollada por Google, a la cual se tiene acceso mediante la licencia Google Workspace for Education Essentials asociada al correo institucional universitario.

Funciones esenciales de Gemini

- Generación de texto en el editor: Simplifica la creación de contenidos dentro de Moodle, ahorrando tiempo y esfuerzo. Esta funcionalidad está disponible para todos los usuarios del Sistema de Gestión de Aprendizaje (SGA) que cuenten con los permisos correspondientes.



- Resumen de actividades para docentes: Optimiza el tiempo del profesorado al ofrecer una vista analítica e inmediata de cada actividad, lo que permite identificar el volumen total de entregas, las tareas pendientes por calificar y el cumplimiento de los plazos establecidos.
- Sintetización de contenidos (Recurso Libro): Permite resumir lecturas extensas dentro de los recursos tipo Libro, facilitando la comprensión y la revisión rápida del material de aprendizaje.
- Flexibilidad de roles: Aunque la configuración del SGA permite habilitar estas herramientas para que los estudiantes también creen contenido y resuman textos (manteniendo un registro para el seguimiento y mejora continua), actualmente el acceso está limitado a docentes, asesores y creadores de contenido.

La integración de Google Gemini en las plataformas institucionales representa un avance estratégico en este proceso de transformación de la universidad “Construyendo la universidad del futuro”. Al automatizar tareas operativas y optimizar la gestión del conocimiento, abrimos espacio para lo que verdaderamente importa: un aprendizaje más humano, crítico, innovador y conectado con las exigencias del mundo actual.

8. Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial del Programa Universitario de Inteligencia Artificial (CCAIA - PUIA)

8.1. Manifiesto

La Inteligencia Artificial es una de las transformaciones tecnológicas más significativas de nuestro tiempo, con aplicaciones que abarcan desde la salud, la educación, la industria, la producción agrícola, la inclusión social y la conservación del medio ambiente, entre muchas otras. Chiapas, como parte esencial del mosaico



cultural, natural y humano de México, no puede ni debe permanecer al margen de esta revolución tecnológica.

Por esta razón, la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas impulsa la creación de un Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial (CCAIA), así como de una Red Científica y Académica de Inteligencia Artificial (RCAIA) del Programa Universitario de Inteligencia Artificial (PUIA) “Construyendo la Universidad del Futuro”, como mecanismos complementarios para la construcción de una visión estratégica, participativa y con sentido social en torno al desarrollo de estas tecnologías.

El CCAIA se constituye como el núcleo estratégico que articula la investigación, la formación de talento y la vinculación con sectores clave, asegurando que la Inteligencia Artificial se desarrolle con pertinencia local y visión global. Su labor responde no sólo a una necesidad académica, sino a un compromiso ético, tecnológico y cultural con el futuro de nuestra sociedad, garantizando la excelencia académica, el rigor científico y el desarrollo responsable de aplicaciones basadas en IA.

Este Comité es un espacio plural, diverso e integrador, capaz de articular conocimientos desde múltiples disciplinas y contextos. Brinda asesoramiento en la definición y revisión de lineamientos académicos y científicos, analiza y da seguimiento a proyectos de investigación e innovación, y promueve la colaboración entre distintas áreas del conocimiento, fomentando un enfoque holístico y crítico en el estudio y aplicación de la Inteligencia Artificial.

Asimismo, impulsa la vinculación con instituciones académicas, centros de investigación, organismos públicos y el sector productivo, generando sinergias que fortalezcan el impacto del programa. De igual manera, contribuye al desarrollo de políticas públicas orientadas al uso de la Inteligencia Artificial como herramienta de bienestar, inclusión y resiliencia territorial.



Por su parte, la RCAIA se configura como un espacio de articulación que integra a las unidades académicas, dependencias universitarias y actores estratégicos, con el propósito de promover la adopción, implementación y apropiación social del conocimiento en inteligencia artificial.

Ambas instancias, en su complementariedad, permiten consolidar un modelo institucional que equilibra la reflexión académica con la acción transformadora, favoreciendo una gobernanza participativa, incluyente y orientada al desarrollo sostenible.

Este manifiesto es una invitación a sumarnos, colaborar y construir, de manera conjunta, un programa que no sólo investigue la inteligencia artificial, sino que la comprenda, la cuestione y la utilice para transformar el entorno de forma justa, inclusiva y responsable.

Es un compromiso con las nuevas generaciones, con las comunidades que buscan acceso al conocimiento, y con el derecho de todas y todos a participar en la construcción de un mundo digital más humano.

Ponemos al centro el valor de la inteligencia humana y colectiva, de nuestras raíces y de la diversidad cultural que nos define. Porque la inteligencia artificial también puede construirse desde la identidad, con respeto a las lenguas y saberes originarios. Porque el futuro también se piensa desde el sur. y se construye desde la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.

8.2. Lineamientos del Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial del PUIA

Con fundamento en lo dispuesto en lo artículo 2° fragmentos II y III; y artículo 3° de la ley orgánica de esta casa de estudios, y considerando:

- Que la Inteligencia Artificial (IA) es una disciplina estratégica que impulsa el desarrollo de soluciones innovadoras en áreas prioritarias de investigación y aplicación, como la educación, la salud, el sector agroalimentario y la



energía, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos académicos y científicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.

- Que las tecnologías basadas en inteligencia artificial requieren un marco institucional que garantice su desarrollo ético, responsable y alineado con las necesidades de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Que es necesario contar con un Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial, que defina y valide proyectos, investigaciones, promociones, cátedras, eventos y aplicaciones en esta área, promoviendo su impacto positivo en la universidad y en el estado de Chiapas. Y una Red Institucional de Inteligencia Artificial que articule y ejecute las actividades.

Con base en lo anterior, se emiten los siguientes acuerdos:

CAPÍTULO PRIMERO. Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial

Artículo 1. Se crea el *Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial del Programa Universitario de Inteligencia Artificial de la Universidad Autónoma de Chiapas*, como un órgano colegiado de asesoría, coordinación, autorización y resolución en materia de inteligencia artificial.

Artículo 2. El Comité estará integrado por:

- I. El presidente, la persona titular de Rectoría.
- II. El secretario ejecutivo, la persona titular de Secretaría Académica.
- III. El secretario técnico, la persona titular de la Dirección de Tecnologías Digitales de Aprendizaje.
- IV. Vocales:
 - a) Un representante en materia de seguridad en informática.
 - b) Un representante en materia jurídica o de normatividad.
 - c) Un representante de la Unidad de Transparencia.
 - d) Especialistas o referentes en inteligencia artificial, aprendizaje automático, ciencia de datos, robótica o disciplinas afines, provenientes del ámbito académico, científico o tecnológico.



- e) Personas titulares o representantes de organismos e instituciones públicas, privadas o sociales con pertinencia y vinculación en el ámbito de la inteligencia artificial.

Artículo 3. Requisitos de los integrantes del Comité son:

- I. Las personas de la Benemérita UNACH,
 - a) Contar con un cargo de gestión institucional.
 - b) Contar con trayectoria destacada, conocimiento del contexto académico-administrativo de la Universidad.
 - c) Poseer una visión integral sobre las implicaciones éticas, sociales y tecnológicas de la Inteligencia Artificial
- II. Las personas externas de la Benemérita UNACH,
 - a. Ser un referente o especialista en el área, o representante de organismos o instituciones de tecnologías emergentes
 - b. Contar con reconocimiento en su comunidad científica o académica en áreas de Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos o disciplinas afines.
 - c. Tener disponibilidad de tiempo para participar activamente en las sesiones y actividades del Comité.
- III. Las personas integrantes serán nombrados y removidos por el Rector.
- IV. La función que desempeñen los integrantes del Comité será de carácter honorífico

Artículo 4. Periodo de participación de los integrantes del Comité son:

- I. Las personas de la Benemérita UNACH, durarán en su encargo el periodo correspondiente a la gestión institucional en turno, pudiendo ser ratificados por un periodo adicional, atendiendo a su desempeño.
- II. Las personas externas a la Benemérita UNACH, durarán en su cargo dos años, pudiendo ser elegidos para un período más, atendiendo a su desempeño en el Comité.

Artículo 5. Responsabilidades de los integrantes del Comité son:



- I. El presidente, convocará y presidirá las sesiones.
 - II. El vicepresidente, convocará y presidirá las sesiones en ausencia del presidente.
 - III. El secretario ejecutivo, la persona titular de secretaria Académica, será responsable de la coordinación estratégica y operativa del Programa Universitario de Inteligencia Artificial. Tendrá a su cargo el diseño, articulación e impulso de las estrategias de implementación del programa, el seguimiento de los acuerdos del Comité, así como la coordinación entre las distintas instancias universitarias para asegurar la alineación de las acciones con los objetivos institucionales. Asimismo, fungirá como enlace entre el Comité Científico y Académico y la Red Institucional de Inteligencia Artificial, promoviendo la ejecución, evaluación y mejora continua del programa.
 - V. El secretario técnico, la persona titular de la dirección de tecnologías digitales de aprendizaje, tendrá a su cargo la integración de la información, la elaboración de convocatorias, actas y minutas de las sesiones, el seguimiento administrativo de los acuerdos, así como la organización y resguardo de la documentación generada. Asimismo, apoyará en la sistematización de resultados, indicadores e informes derivados de las actividades del Comité.
- IV. Los Vocales
- a. Participar con voz y voto en las sesiones del Comité, contribuyendo al análisis, discusión y toma de decisiones mediante la emisión de opiniones técnicas y especializadas.
 - b. Proponer y apoyar, desde su ámbito de competencia, el desarrollo, implementación y seguimiento de planes, proyectos y estrategias del Programa Universitario de Inteligencia Artificial.
 - c. Promover la vinculación, colaboración y difusión de las acciones y resultados del Programa Universitario de Inteligencia Artificial.

Artículo 6. Funciones estratégicas y de desarrollo institucional del Comité:



- I. Aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del Programa Universitario de Inteligencia Artificial
- II. Autorizar proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial que tengan impacto institucional y social.
- III. Aprobar políticas y directrices para el uso ético y responsable de la inteligencia artificial en la Universidad.
- IV. Promover la formación académica y profesional en inteligencia artificial mediante programas educativos, talleres, conferencias y seminarios.
- V. Asesorar y emitir recomendaciones sobre la adquisición, contratación y desarrollo de tecnologías relacionadas con inteligencia artificial.
- VI. Fomentar la vinculación con especialistas, instituciones y organismos externos en materia de inteligencia artificial, pudiendo invitarles a participar en las sesiones del Comité con voz, pero sin voto.
- VII. Presentar un informe anual de actividades
- VIII. Las demás que señale la legislación universitaria aplicable

Artículo 7. Funciones de evaluación, control y gestión de riesgos en materia de inteligencia artificial del Comité:

- I. Emitir dictámenes sobre la adopción institucional de herramientas de inteligencia artificial.
- II. Supervisar la implementación del Plan institucional de gestión de riesgos y solicitar reportes periódicos a las áreas involucradas.
- III. Proponer criterios técnicos para:
 - a. La evaluación de impacto algorítmico.
 - b. La clasificación de niveles de riesgo.
 - c. La mitigación de sesgos
 - d. La supervisión humana significativa.
- IV. Recomendar la autorización, restricción o suspensión de herramientas institucionales cuando existan riesgos.



- V. Proponer actualizaciones a los lineamientos conforme a avances tecnológicos o cambios normativos.
- VI. Promover buenas prácticas institucionales y cultura de uso responsable.
- VII. Presentar un informe anual de actividades, documentar dictámenes con recomendaciones.

Artículo 8. El Comité realizará al menos dos sesiones ordinarias al año y podrá sesionar de manera extraordinaria las veces que sea necesario.

Las convocatorias deberán incluir fecha, lugar, hora y orden del día, acompañadas de documentación informativa de los asuntos a tratar.

CAPÍTULO SEGUNDO. Red Institucional de Inteligencia Artificial

Artículo 9. La Red estará integrado por:

- I. El secretario ejecutivo, la persona titular de secretaria Académica
- II. Personas titulares de Facultades, Escuelas, Coordinaciones, Institutos o Centros de Educación de la Benemérita UNACH, cuyas funciones académico y administrativas estén relacionadas con el uso, adopción o implementación de la inteligencia artificial.

Artículo 10. Funciones de la Red Institucional de Inteligencia Artificial

- I. Implementar y ejecutar, en sus respectivos ámbitos de competencia, las estrategias, programas y acciones derivadas del Programa Universitario de Inteligencia Artificial.
- II. Articular las capacidades institucionales para la integración de la inteligencia artificial en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, extensión y gestión administrativa.
- III. Promover la adopción responsable, ética e inclusiva de la inteligencia artificial, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad aplicable.



- IV. Identificar necesidades, oportunidades y áreas de mejora para la incorporación de la inteligencia artificial en las unidades académicas y dependencias universitarias.
- V. Impulsar la generación de proyectos, iniciativas y buenas prácticas en materia de inteligencia artificial, con impacto académico, científico, social o productivo.
- VI. Fortalecer la vinculación con instituciones externas, organismos públicos, sector productivo y sociedad civil, para el desarrollo de proyectos colaborativos en inteligencia artificial.
- VII. Participar en los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua del Programa, proporcionando información, indicadores y resultados de las acciones implementadas.

TRANSITORIOS

- Este Acuerdo entrará en vigor al siguiente día hábil de su expedición en la Gaceta Universitaria.
- Se establece un plazo de treinta días hábiles para la instalación del Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial.
- Se establece un plazo de sesenta días para que el Comité emita sus Reglas de Operación.
- Se establece un plazo de sesenta días hábiles para que los titulares de las entidades académicas y dependencias envíen a la Secretaría Técnica del Comité los proyectos y aplicaciones existentes en inteligencia artificial para su registro y autorización.

Dado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 9 días del mes de Junio del año 2025.

Dr. Oswaldo Chacón Rojas
Rector



1.3 Estructura Organizativa

El Programa estará organizada en torno a una estructura colaborativa y multidisciplinaria, que incluirá:

1. Comité Científico y Académico de Inteligencia Artificial

Instancia de carácter consultivo, integrada por autoridades universitarias y especialistas nacionales e internacionales en los ámbitos académico, científico y tecnológico. Tiene como propósito definir, asesorar y dar seguimiento a los lineamientos académicos, científicos y éticos del Programa Universitario de Inteligencia Artificial.

Es responsable de promover un enfoque integral el desarrollo y uso de la inteligencia artificial, asegurando su pertinencia social, el rigor científico y su alineación con estándares nacionales e internacionales. Asimismo, impulsa la investigación, la formación de talento, la vinculación interinstitucional y la construcción de marcos de gobernanza para el uso de estas tecnologías.

Integrado por:

No.	Nombre	Cargo
1.	Dr. Oswaldo Chacón Rojas.	Rector de la Benemérita UNACH
2.	Dr. Florentino Pérez Pérez.	Secretario Académico de la Benemérita UNACH
3.	Mtra. Gabriela Guadalupe Gómez Paniagua	Directora de Tecnologías Digitales del Aprendizaje de la Benemérita UNACH
4.	Mtro. Marino Pérez Martínez	Coordinador de Tecnologías de Información de la Benemérita UNACH
5.	Mtro. Rodolfo Guadalupe Lazos Balcázar	Abogado General de la Benemérita UNACH
6.	Mtra. Ana Gabriela Valdez Besares	Jefe de la Unidad de Transparencia de la Benemérita UNACH
7.	Lic. Alexander Jovani Salazar Ruiz	Director General de la Agencia Digital Tecnológica del Estado de Chiapas
8.	Dr. Francisco Cervantes Pérez	Especialista en el área y coordinador del Sistema Universitario Multimodal Híbrido y Dual (COSUM-HD) – Universidad Nacional Rosario Castellanos



9.	Dr. Diego Andrés Pérez Ruiz	Especialista en el área, y Profesor investigador de la Universidad De Manchester, Inglaterra
10.	Dra. Fiorella Wernicke	Especialista y miembro del Programa de Inteligencia Artificial y Tecnologías emergentes de Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y de la comisión para el uso y la aplicación de IA de Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)
11.	Dr. Ismael Gómez García	Director de Estrategia Global de la Organización de Estados Iberoamérica
12.	Dra. María Eugenia Culebro Mandujano	Directora General de Investigación y Posgrado de la Benemérita UNACH
13.	Dra. Catalina López Ordoñez	Directora de Formación e Investigación Educativa de la Benemérita UNACH
14.	Dr. Orlando Díaz Hernández	Director de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas de la Benemérita UNACH. Sede Maestría en Inteligencia Artificial
15.	Dr. Ignacio Macedo Castillejos	Dirección General de Planeación de la Benemérita UNACH
16.	Dra. Susana María Sosa Silva	Dirección General de Marca UNACH de la Benemérita UNACH
17.	Dr. Roberto David Vázquez Solís	Dirección General de Educación Abierta y a Distancia de la Benemérita UNACH

2. Red Institucional en Inteligencia Artificial

Instancia de articulación, colaboración y despliegue operativo, integrada por las personas titulares de las unidades académicas, así como por áreas estratégicas de la administración central y actores externos vinculados al ecosistema de innovación. Coordina la implementación de iniciativas, promover la adopción de la inteligencia artificial en las funciones sustantivas de la Universidad y fortalecer la colaboración interinstitucional.

A través de esta Red se impulsan procesos de formación continua, divulgación científica, desarrollo de proyectos aplicados y apropiación social del conocimiento.

Asimismo, podrán integrarse actores externos, tales como:

Universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, para el intercambio de conocimiento, capacidades y recursos.

Empresas y startups tecnológicas, para la transferencia de tecnología y el desarrollo de soluciones innovadoras.



Dependencias gubernamentales y organismos públicos, para la implementación de proyectos con impacto en políticas públicas y desarrollo regional.

Integrado por:

Núm.	Nombre	Cargo
1	Dr. Daniel Hernández Cruz	Encargado de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I
2	Dra. Gisela María Teresa Bravo Montes	Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV
3	C.P.C. Samuel Iram González Roblero	Encargado de la Facultad de Negocios, Campus IV
4	Dra. Fanny del Rosario Abarca Argüello	Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII
5	Dr. Jorge Alberto Malpica Silva	Director de la Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII
6	Dr. Marco Antonio Calvo González	Encargado de la Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX.
7	Dr. Oel García Estrada	Encargado de la Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX
8	Dr. Orlando Uriel Bravo Argüello	Encargado de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III
9	Dra. Danae Estrada Soto	Directora de la Facultad de Humanidades, Campus VI
10	Lic. Isidra Duque Cruz	Directora de la Escuela de Humanidades, Campus IX
11	Dr. Gabriel Aguilar García	Director de la Escuela de Humanidades, Campus IV
12	Mtro. Marco Antonio Moreno Domínguez	Director de la Facultad de Arquitectura, Campus I
13	Dr. Juan José Cruz Solís	Director de la Facultad de Ingeniería, Campus I
14	Mtra. Maricela Alfaro Merchantd	Directora de la Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla
15	Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozua	Directora de la Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de las Casas
16	Dra. María Magdalena Escobar Mendoza	Encargada de la Escuela de Lenguas, Campus Tapachula
17	Dra. María Rosalba Jiménez Ocaña	Directora de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II
18	Dr. César Aguilar Meza	Director de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez Campus IV
19	Dra. Fanny Carmina Lee Faviel	Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, Campus IV
20	Dr. Abumalé Cruz Salomón	Director de la Escuela de Ciencias Químicas
21	Dr. Jenner Rodas Trejo	Encargado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II



22	Dra. Mayra Martínez Solís	Directora de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus IV
23	Dra. Roselia Ramírez Rivas	Director de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V
24	Mtro. Carlos Alberto Velázquez Sanabria	Encargado de la dirección de la Facultad Maya de Estudios Agropecuarios
25	Dr. Belisario Pimentel Maza	Encargado de la Dirección de la Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales Istmo-Costa C-IX
26	Dra. Paola Ocampo González	Encargada de la Dirección de la Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa
27	Mtro. Guillermo Salinas Castañón	Coordinador General de la Extensión de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en Pichucalco
28	Lic. Víctor Manuel Aguilar Castillo	Coordinador de la Licenciatura en Caficultura
29	Mtro. Pedro Martín Negrete Moreno	Coordinador del Centro de Investigación de los Sistemas Costeros y Continentales
30	Dr. Orlando Díaz Hernández	Director de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas
31	Dr. Luis Felipe Rodríguez Jorge	Coordinador General del Centro Mesoamericano de Física Teórica
32	Dr. Miguel Salvador Figueroa	Encargado de del Instituto de Biociencias
33	Dr. Ballardo Eduardo Molina Hernández	Encargado de la Facultad de Derecho, Campus III
34	Dra. María Guadalupe Rodríguez Galván	Encargada de la Facultad de Ciencias Humanas para el Desarrollo Intercultural Sostenible
35	Mtro. Jorge Tadeo González Estrada	Coordinador de la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Frontera Sur, Campus IV
36	Mtro. Belisario Gómez Sántiz	Coordinador de la Licenciatura en Derecho, Extensión Palenque de la Facultad de Derecho Campus III
37	Dr. Jorge Alberto Pascacio Bringas	Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas
38	Dr. León Felipe Solar Fonseca	Encargado de la Coordinación General del Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)
39	Dra. Andrea Mena Álvarez	Coordinadora General del Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)
40	Mtra. Aurora Lucía Oliva Quiñones	Coordinadora General Centro de Estudios para el Arte y la Cultura (CEUNACH)
41	Mtro. Pedro René Bodegas Valera	Director de la Escuela de Sistemas Alimentarios
42	Dr. José del Carmen Rejón Orantes	Encargado de la Dirección del Instituto de Investigación de Plantas Medicinales Chiapanecas
43	Dr. Freddy Vázquez Pérez	Coordinador de sede Berriozábal
44	Dra. María de los Ángeles Polanco Enciso	Encargada de la Escuela de Tecnologías Digitales Aplicadas, Campus I



45	Dra. Vanessa Benavides García	Encargada de la Escuela de Tecnologías Digitales Aplicadas, Campus IV
----	-------------------------------	---

Conclusión

El Programa Universitario de Inteligencia Artificial (PUIA) “Construyendo la Universidad del Futuro”, representa una oportunidad estratégica para posicionar a la Benemérita UNACH como un referente en innovación y desarrollo sostenible. Al integrar la inteligencia artificial con otras áreas del cómputo, el Programa no solo fomentará la investigación de vanguardia, sino que también contribuirá significativamente al bienestar social y económico del sur-sureste de México.

Con una estructura organizativa sólida, recursos adecuados y un compromiso ético, esta iniciativa tiene el potencial de transformar sectores estratégicos y generar un impacto positivo de largo plazo en la sociedad chiapaneca.

En este sentido, la propuesta se configura como un plan integral, orientado a impulsar el desarrollo tecnológico responsable, la colaboración interdisciplinaria y la formación de capital humano de alta calidad, en congruencia con las metas de sostenibilidad, inclusión y equidad que demanda el contexto contemporáneo del siglo XXI.



9. Referencias

- Aldape-Valdes, P., Rincon-Flores, E. G., Castano, L., & Guerrero, S. (2026). Nivelación inteligente: estrategia de aprendizaje adaptativo con IA en educación superior. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 29(1), 299–320. <https://doi.org/10.5944/ried.4548>
- Comisión Europea. (2021). Reglamento del parlamento europeo y del consejo. Establecimiento de normas armonizadas sobre inteligencia artificial (ley de Inteligencia Artificial) y modificación de ciertas leyes legislativas de la unión. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52021PC0206>
- Domínguez, R. (2022). Tec campus Chiapas acerca la inteligencia artificial al estado. CONECTA. Tecnológico de Monterrey. <https://conecta.tec.mx/es/noticias/chiapas/emprendedores/tec-campus-chiapas-acerca-la-inteligencia-artificial-al-estado>
- El Economista. (5 de octubre de 2024). Impacto de la inteligencia artificial en la educación superior en México. <https://www.economista.com.mx/tecnologia/impacto-inteligencia-artificial-educacion-superior-mexico-20241005-728776.html>
- Francesc, P. Subosa, M. (2019). Artificial intelligence in education: challenges and opportunities for sustainable development. Working papers on education policy. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366994>
- Holmes, W., Bialik, M. Fadel, C. (2019). Artificial Intelligence in Education. Promise and Implications for Teaching and Learning. The Center for Curriculum Redesign. Boston, Massachusset. https://www.researchgate.net/publication/332180327_Artificial_Intelligence_in_Education_Promise_and_Implications_for_Teaching_and_Learning
- INEGI (2025) Boletín de indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE) Chiapas. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/itae/itae2025_01_Chis.pdf
- Muñoz Andrade, E. L. (2024). Aplicación de la inteligencia artificial en la educación superior. *DOCERE*, (29), 21–25. <https://doi.org/10.33064/2023docere295075>
- OIA (2025). Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial en Educación Superior en México, https://www.observatorio-ia.org/?utm_source=chatgpt.com
- Schumacher Center for a new economics (2010). Voice of a new economics. <https://centerforneweconomics.org/publications/voices-of-a-new-economics/>
- Suleyman, M. and Bhaskar, M. (2023). The coming wave. https://www.researchgate.net/publication/387730680_The_Coming_Wave_Technology_Power_and_t



[The 21st Century's Greatest Dilemma By Mustafa Suleyman With Michael Bhaskar New York Crown 2023](#)

- Vera R. P., Bonilla, G. Quishpe S. A., Campos Y. H. (2023). *La inteligencia artificial en la educación superior: un enfoque transformador*. Revista Polo del conocimiento. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9205902>
- World Economic Forum, WEF. (2016). *La Cuarta Revolución Industrial* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-OiaE6l8ysg>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
SECRETARÍA ACADÉMICA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
SECRETARÍA ACADÉMICA



PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE **INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

